



POLÍTICA GENERAL DEL SGCN

CÓDIGO: 01-DIR-06

ACTUALIZACIÓN: 2

PÁGINA 1 DE 1

VIGENTE DESDE: 08 de agosto de 2025

1. POLÍTICA GENERAL DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Evolution Technologies Group en procura de preservar la prestación de los servicios y soluciones de Ciberseguridad y Seguridad Digital, Centro de Operaciones de Seguridad SOC, Gestión de Contenido Empresarial, Gobierno y Outsourcing de Tecnologías de Información, Automatización, Servicios de Transformación Digital y Orquestación de Procesos, Centros de Servicios Compartidos, Analítica y Ciencia de datos, en la sede ubicada en Bogotá D.C. Colombia, tiene implementado un Plan de Continuidad de Negocio, para proteger los recursos que soportan sus áreas de forma permanente, ante la ocurrencia de eventos adversos que puedan impactar negativamente a ***Evolution Technologies Group***, velando especialmente por la seguridad de sus trabajadores, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus funcionarios y contratistas, terceros y proveedores y entes de control, así como preservar la sostenibilidad y buena reputación de ***Evolution Technologies Group***.

Se ha definido una estructura organizacional para el adecuado funcionamiento del Plan de Continuidad de Negocio, con la asignación de roles y responsabilidades, así como planes de continuidad para la operación y recuperación tecnológica, con el compromiso del gerente general y todos los funcionarios y contratistas de ***Evolution Technologies Group***, para asegurar el cumplimiento de esta política de Continuidad de Negocio.

2. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

El Comité Directivo de ***Evolution Technologies Group*** ha aprobado la presente Política General del SGCN como muestra de su compromiso y apoyo en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio - SGCN.